

## USOS Y TRAGES PROVINCIALES.



LOS MARAGATOS.

Si para fortuna nuestra y entretenimiento de nuestros curiosos lectores hubiéramos podido dar con la obra que bajo el título de *Orígenes de la Maragatería* parece dejó escrita el erudito y laborioso benedictino Sarmiento, grandes fueran los comentarios que pudiéramos hacer sobre la genealogía, usos y costumbres de aquel maravilloso país, cuyos habitantes son tan conocidos en la España entera, como ignorada su peculiar fisonomía. Problema difícil

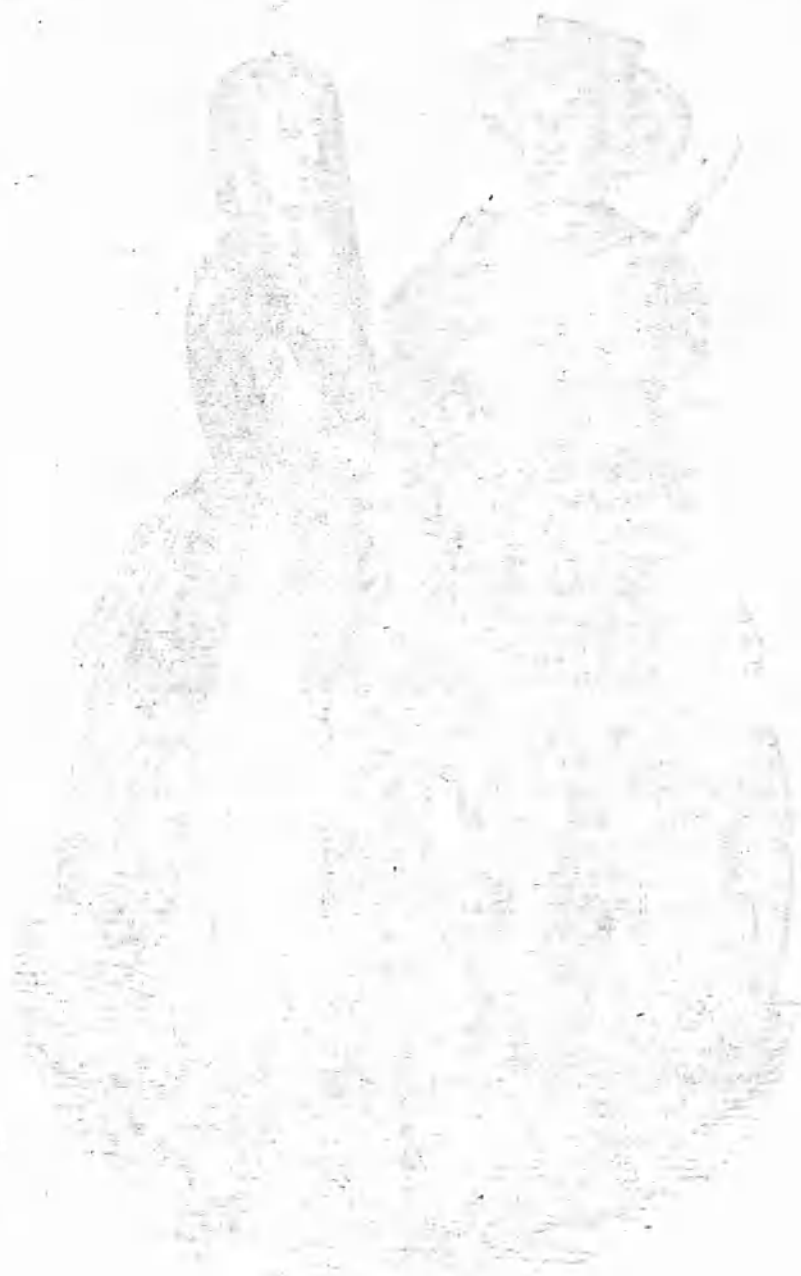
*Segunda serie.*—TOMO I.

en verdad de resolver es el de un pueblo, que situado en los últimos llanos de Castilla, á la margen de dos caminos, real el uno, y bastante frecuentado el otro; y manteniendo animado y constante tráfico con diversas provincias de la península, ha podido sustraerse absolutamente al movimiento de la civilización, y conservar íntegro el legado de los hábitos, creencias y organización social de sus abuelos.

Como en una obra de la clase del SEMANARIO, nadie esperará probablemente un artículo prolijo de estadística, nos contentaremos con decir que la *Maragatería* enclavada en el obispado de Astorga, provincia de Leon, confina por el oriente con la Balduerna; por el mediodía con la empinada sierra de Teleno, y por el occidente con la cordillera de Fuencebado. Sus pueblos principales son Santiago-Millas, Santa Colomba, Rabanal del Cami-

no, Santa Catalina y el Val de San Lorenzo, sin contar otros muchos de menor cuantía. El país es árido y triste en general, y sus cosechas se reducen á una escasa de lino, de trigo y de centeno.

Los hombres buscan en la arriería lo que su ingrato suelo les rehusa; y durante su ausencia las mujeres corren con las faenas de la labranza. En cuanto al nombre de *maragato* inciertos andan los juicios y divididas las



opiniones respecto de su origen. Quien lo atribuye á *Mauregato*, menguado usurpador de la corona de Leon; y quien al revés hace á este mismo *Mauregato* oriundo de *Maragatería*: opinion que, sea dicho de paso, nos parece la mas probable, siquiera por no desairar la tradicion que se conserva en Astorga de los juicios que pronunciaba Santo Toribio, anterior, si no nos engañamos, al citado usurpador, en las querellas de los maragatos.

Hasta aqui nos es lícito contentar la curiosidad de los anticuarios, sin poner de nuestro bolsillo otras mil conjeturas que el talento mas pobre puede formar acerca de un país, sobre cuya cuna hay ancho campo para mentir, sin riesgo de quedar desairados.

Y ahora que hemos fijado ya el lugar de la escena y deslindado en lo posible la alcurnia de nuestros maragatos, bueno será que para darlos á conocer mas á fondo,

retratemos lo mejor que se nos alcance el mas notable de los actos de su vida; quaremos decir, sus bodas.

En un pais en que el espíritu patriarcal se echa de ver á cada paso; facilmente supondrán nuestros lectores que la voluntad de los hijos es de todo punto insignificante, y que los padres disponen su porvenir con arreglo á sus intereses y edad. Rara vez se oye decir en tierra de maragatos, que una doncella ha ido á arrodillarse delante del altar con su prometida, sin llevar como por escudo la bendición paterna. Este rigor de la disciplina doméstica y esta inexorable clasificación de las personas por los capitales, havian infelicitado un número de gente en una sociedad mas adelantada y culta; pero como las circunstancias son aqui diametralmente opuestas, todos se conforman con la práctica, y nadie lamenta una felicidad que no ha soñado. Pasemos ya á la descripción de la ceremonia.

Cuando llega la época en que los respectivos padres determinan cesar á los mozos, el padre del prometido y este se encaminan á casa de la futura esposa, delante de cuyo padre se hace la demanda con toda formalidad, sin que ninguno de los dos jóvenes tome parte en la conversacion. Como tales asuntos son cosa decidida y acordada de antemano entre las dos familias, reducece este paso á una mera fórmula, y en seguida por ambas partes se procede á la compra de los respectivos presentes, cuya enumeracion ofrecemos aqui por su estraneza y novedad.

El novio regala á la novia el manto de paño negro para ir á misa, de forma rara y poco airosa, pues se conservan al paño sus esquinas, y solo hay unos escasos pliegues sobre la frente; *las danas*, multitud enorme de collares con rosarios y medallas; los anillos que han de servir para el desposorio; el *sayuelo*, ó justillo atacado por delante con un cordón de seda, que nombran *agollas*; *vincos* ó arracadas para las orejas, *fajera* ó faja de estambre, y *mangas*; una especie de ellas sueltas y sujetas únicamente á la muñeca. La madrina asimismo le ofrece un pañuelo de seda de Toledo para la cabeza. Los regalos de la novia á su futuro consisten en una capa de paño negro, *almilla* ó sayo de idem con cordón de seda; chaleco de grana con bordados tambien de seda á la portezuela; *bragas*, ó calzones anchos, estalones negros (*botines*); *ceintas* (*ligas*) de estambre fino con letrero; camisa de buen lienzo comun, y calzoncillos con cordón de seda.

Llega por fin la víspera de la boda, y en su tarde se examinan de doctrina cristiana y confiesan los novios, permaneciendo encerrados en sus respectivas casas, sin concurrir á la cena que tienen las padrinos aquella noche. Al otro dia no bien despunta el alba, ya la gaita disuere por el lugar tocando la alborada y reuniendo á almorzar á los convidados de la boda. Acabado el almuerzo tocan á misa, y entonces el padrino, el padre de la novia y demas convidados varones se dirigen á la casa del novio, precedidos de la gaita y de los amigos solteros del novio llamados en tal ocasion *mozos del caldo*, que van haciendo salvas con sus carabinas. Luego que entran en la casa, el novio se arrodilla, recibe con manifiesta emocion la bendición de su padre, y en seguida recogido y silencioso, en medio del concurso y al lado del padrino, se encamina á la habitacion de su futura. Las solteras amigas de esta están ya cantándole á la puerta canciones alusivas, algunas de las cuales tienen gracia por su sencillez; y cuando llega el momento de partir para la iglesia, la joven deshecha en llanto recibe á su vez la bendición paterna. Toma entonces el novio con su comitiva el camino de la iglesia como unas sesenta pasos delante de su prometida, y esta camina del todo

cubierta con su manto en medio de su acompañamiento femenino, que no cesa en sus cantares hasta la iglesia. El cura está ya aguardando en el vestibulo, y allí es donde se verifica la ceremonia, ajustándose los dos esposos un anillo á sus respectivos dedos, y ofreciendo las acostumbradas arras. Concluida la misa, sale la gente con el mismo orden que trajo, con la diferencia de que el novio y comitiva se quedan á la puerta corriendo el *bollo del padrino*; á saber: en una especie de justa en la cual el que mas corre á pie se lleva la cabeza del bollo, repartiéndose lo demas entre los circunstantes en menudísimas porciones. Dirigense en seguida los corredores á la casa de la boda y encabezan á la desposada sentada á la puerta en una silla ataviada con todo el lujo posible en el pais, y muchos dulces; con la madrina al lado y cubierto el novio; el marido se acomoda al otro lado en una segunda silla, y de esta suerte presencian las danzas con que los festejan sus amigos, hasta que acabadas estas entra todo el mundo á comer, dejando á la puerta la anterior solemnidad y compostura, y tomando la alegría que tambien cuadra á la ocasion. Despues de la comida *se ofrece*, es decir, saca el padrino un platillo de plata, pone en él por oferta una cantidad de dinero, y va dando vuelta á la mesa sin que nadie lo desaire. En seguida *la moza del caldo*, es decir, la amiga del alma de la novia, que la acompaña y sirve durante todo aquel dia, pide para los utensilios de su amiga como rueda, uso etc; y los mozos del caldo hacen lo mismo para el novio.

Alzase en seguida, no los manteles, porque la mesa sigue puesta todo el dia, sino los convidados; y ya la novia baila con su marido, mientras los mozos del caldo se echan por el lugar á recoger gallinas en casa de los convidados para obsequio de los recién casados; y si buenamente no se las dan tienen derecho para tomarlas. Llega por fin la hora en que los novios, aunque no sin trabajos, se encierran en la cámara nupcial; y á eso de las dos de la mañana los mozos del caldo van á servirles la gallina, ó por mejor decir, las gallinas que han recogido; y los dejan reposar hasta la madrugada.

Amanece el dia de la tornaboda y los novios despues de almorzar juntos, se encaminan sin embargo á la iglesia con los mismos trémites que el dia anterior; oyen su misa, y vuelven á casa festejados por una comparsa de *Zamarrones*, especie de mozganga que nunca falta en semejantes casos, y que los aguarda á la puerta de la iglesia. Al llegar al pueblo se corre el *bollo de la boda*, que la madrina tiene asido en medio del baile y que los mozos de la boda defienden cuidadosamente de las acointadas de los estranos. Se come, se baila, se cena, y se acaba la boda.—Cuando el novio es forastero se lleva su consorte á su lugar desde la iglesia el dia de la tornaboda en medio de todos los convidados, que los acompañan en vistosa cabalgata (mular por supuesto.)

Como semejantes pormenores son los que mas clara idea pueden dar de la fisonomía original, y pudieramos decir primitiva, de este pueblo, nos hemos estendido mas de lo que deseábamos. Concluiremos con la descripción de los trages y unas breves consideraciones generales.

Llevan las maragatas á la cabeza un pañuelo; serias ó collar y un rosario un poco largo al cuello; sayuelo ó justillo con camisa bordada por el pecho; faja; *roda*, especie de brial de un paño tosco y blanquecino principal industria del pais; dos delanteros uno delante que se llama *mandil*; y otro detrás que llaman *facha*. Tambien llevan unas mangas de punto de colores teñidas al brazo, por debajo de la camisa, cuyo nombre no damos aqui por no ser ya recibido. Las casadas van á misa con su manto,

y las solteras con su *dengue* ó *frisa* de paño comun con franja encarnada.

El traje del maragato se compone de sombrero de ala ancha con copa chata y cordón de seda al rededor, colete de piel, almilla, chaleco, camisa con cuello bordado, cinto con canana, bragas, calzones (botines), y zapato con botón.

La danza del país es un compuesto de la *danza prima* asturiana, fiel traslado de las danzas circulares que nos describe Homero, y de otro baile mas animado ejecutado por una ó dos parejas dentro del círculo ó corro. Esta segunda parte altera en cierto modo el carácter de antigüedad de la danza circular, y apenas descubre significacion alguna.

Del rápido bosquejo que hemos trazado, fácil será deducir la regularidad y pureza de costumbres, el buen gobierno y armonía de las familias, el respeto sumo á las canas y otras mil elementos de tranquilidad y sosiego interior. Sin embargo, este pueblo que en mil cosas trae á la imaginación del poeta la tienda de los patriarcas ó la cabaña del salvaje americano, á los ojos del viajero imparcial nunca aparecerá con tan deliciosas tintas. Su fisonomía peca de áspera y desabrida; las comodidades de la vida son escasísimas y estan en notable desproporcion con los considerables capitales que sus hijos á fuerza de laboriosidad han logrado adquirir. Las casas del pueblo son bajas, oscuras y mezquinas; las de los ricos, al contrario, son altas y espaciosas pero sin gusto en los muebles, y sin regularidad en la distribución. Una sola cosa tienen de comun; la susedad y el desalino.

Por lo demas nosotros aquí, como en casi todo, preferíamos el prisma del poeta al microscopio del filósofo, y somos de opinion que se perdona á los maragatos estas veniales culpas, en gracia de su proverbial honradez, de la lealtad y nunca desmentida franqueza de sus tratos, y de la austeridad de sus costumbres; último resto de su espíritu social compacto y uniforme, que debió de unir un día casi todos los pueblos europeos.

Enrique Gut.

## ECONOMIA POLÍTICA.

### CAPITAL.

**E**s evidente que el hombre que gasta su renta, por considerable que sea, no causa ningun detrimento á la fortuna pública: la sola pérdida consiste en lo que él consume personalmente; el resto pasa á manos de sus dependientes, sea que les pague en efectos, ó en metálico. Si recibiesen una pensión en lugar de un salario, no resultaría beneficio ninguno al país, solo ellos estarían ociosos en vez de estar ocupados, y comerían el pan de la limosna, y no el del trabajo; siendo mejor por su mismo interés que su vida sea activa, aun cuando se ocupen en los trabajos mas frívolos.

La mayor parte de sumas puestas en circulacion, se emplean de un modo provechoso, es decir, en alguna cosa que produce mas, que lo no gastado, y de este modo se aumenta la riqueza del país. Si en vez de ocupar trabajadores en cultivar jardines, formar grutas y emparrados para nuestro recreo, los empleamos en sembrar trigo, ó construir un molino, ó una fábrica, su pro-

ducto será mayor que su gasto, si la empresa se supo dirigir, lejos de perder nuestro dinero como en el primer caso, lo habremos recuperado con aumento. Esto se llama ganancia, y la suma del fondo capital. El que ha dispuesto así de su dinero puede volver á pricipiar desde que volvió á sus manos, y emplear nuevos operarios todos los años; y si ahorra una parte de la ganancia, como hacen los labradores y fabricantes para juntarla al capital, cada año ocupará mas número de brazos, y aumentará la riqueza de su país, pero si su mira principal es enriquecerse á sí mismo, nada tendrá que agradecerle su patria. Se puede ciertamente hacer un rico con detrimento de los demas, y cuando alguno lo llega á ser por el juego, por el hurto etc. la masa general no se aumenta, pues es claro que otros pierden lo que aquel ganó; mas si su riqueza proviene de la agricultura, industria ó bellas artes, todo lo que gana se aumenta á la riqueza pública.

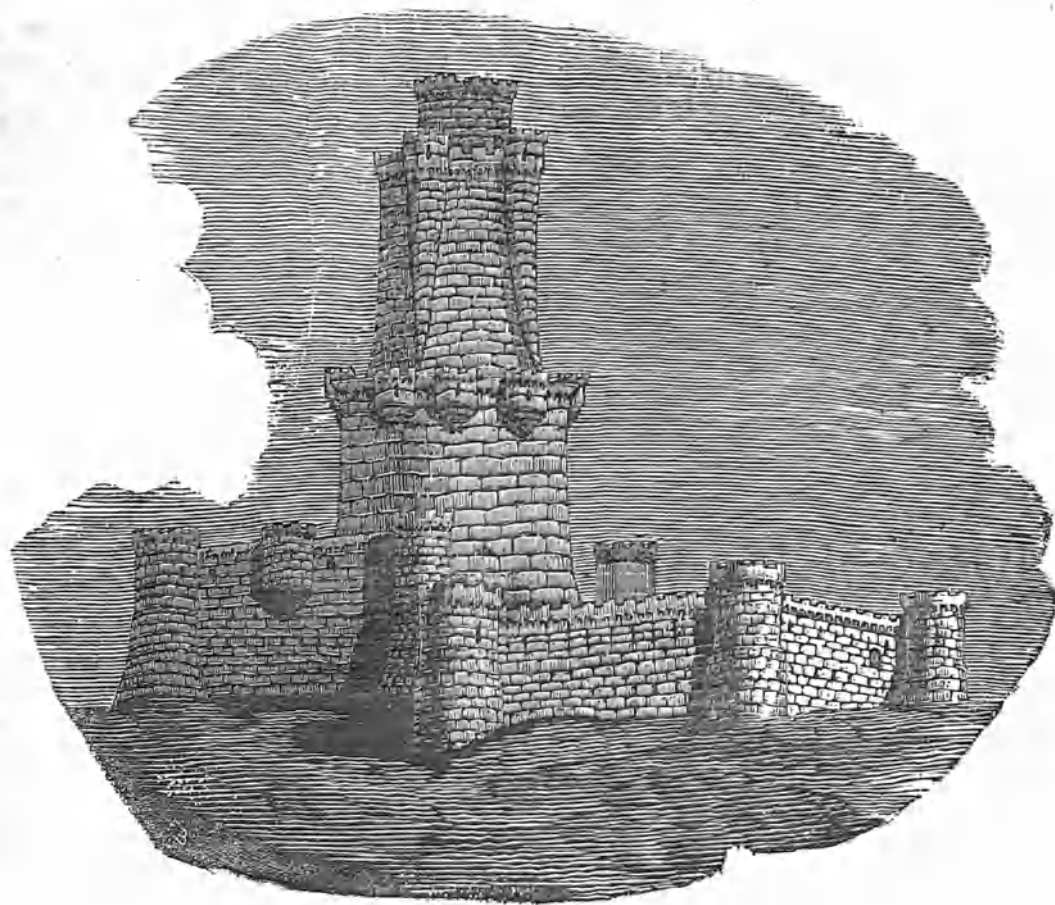
El dinero se puede emplear, prestándolo á los que tienen algun tráfico, sin mezclarse uno mismo en él. Si un artesano economiza, y ahorra 1.000 reales y los echa en una alcancia, los hijos se los hallarán allí sin aumento: Si de ellos sacó 50 cada año para su gasto, al cabo de 20, no le habrá quedado nada; mejor será, pues, ponerlos en manos de un establecimiento que garantice el capital, y pague 4 ó 5 por 100 al año, por el derecho de servirse de él. lo que hará gustoso, si sabe que puede emplear este dinero en negociaciones que produzcan 100 reales anualmente, de manera que despues de haber pagado 50 reales de réditos al artesano guarda igual cantidad para sí: de este modo es como una porcion de capitales empleados en el comercio no pertenecen á las personas que los manejan.

Mientras mas capitales hay en el país, mejor lo pasan los artesanos, pues si tienen pocos fondos los capitalistas, pocos brazos podrán ocupar.

Supongamos que un hombre pobre en un país recientemente habitado, reclama el socorro de su vecino para labrar su campo, prometiéndole de salario una parte del producto; pero éste, pobre tambien, le pide una paga diaria, porque no puede esperar hasta la cosecha. Si el primero no puede dársela por no tener capital, la tierra quedará inculta, y él se verá precisado á mantenerse de la caza y de la pesca. Esta será la suerte de los hombres que no tienen mas que sus propios recursos, sobre un suelo fértil, y desituidos de las propiedades que pudieran hacer valer: muchas dificultades tendrán que vencer, y aun cuando hayan adquirido algunos bienes les parecerá muy difícil aumentarlos; porque nada ó poco se puede hacer sin el socorro del capital. El trigo es el fruto de los labradores: pero es necesario desde luego una provision suficiente para su siembra y cultivo hasta la siega: los instrumentos de labranza se hacen con otros instrumentos. El hierro del arado ha sido sacado de la mina con instrumentos de la misma materia, y lo mismo sucede en toda clase de trabajos: es fácil de concebir que los progresos de los hombres han sido lentos y penosos, cuando una estaca ó una piedra afilada formaban sus herramientas.

Resulta de todo esto que los habitantes de un país donde hay falta de capitales, se encuentran, á pesar de su corto número, y de la obligacion de trabajar para mantenerse, peor alimentados y vestidos que los mas pobres de otro país, donde no haya dicha falta, aunque esté mas poblado, y aunque muchos se hallen exentos del trabajo mecánico.

## ESPAÑA PINTORESCA.



EL CASTILLO DE GUEVARA.

**G**uevara, villa de señorío en la hermandad del mismo nombre, provincia de Alava, está situada á tres leguas al E. de Vitoria, á una y media leguas O. de Salvatierra, á la izquierda del río Zadorra. Su población es de unos veinte vecinos que se dedican á la agricultura, y tiene una iglesia parroquial dedicada á la Asunción de N. S. servida por un solo beneficiado. A trescientas toesas fuera de la población existe la antigua casa fuerte, cuna de los *Ladrones de Guevara*. Nada tiene de notable en su estado actual, por el mérito de construcción ni de solidez.

Una familia de pobres labradores habitaba en ella antes de la presente guerra.

En un repecho estéril y escarpado inmediato al antiguo palacio, el famoso *Castillo de Guevara* domina la estensa llanada de Alava. Esta fortaleza se construyó á mediados del siglo XV, á imitación (dice el P. Vitoria) de la de Sant Angelo de Roma. Se asegura que existe desde el palacio al encumbrado Castillo una comunicación subterránea, cuyo coste ha debido ser muy considerable, atendida la situación, distancia y naturaleza del terreno.

La vista que va por cabeza de este artículo dispensa de hacer una descripción detallada de las formas y aspecto general de este fuerte, cuya construcción es de mucha solidez. En el macizo de los muros y torreones exteriores, corren galerías embovedadas que reciben claridad por las saeteras destinadas á la defensa, abiertas hacia la parte exterior. En la cornisa del frente, á la derecha, se ve el arco que forma la entrada principal, y donde existió sin duda una rampa lebadica que reforzaba la puerta. Otro portillo de cinco pies de altura y tres de ancho, abierto al N. servía sin duda de puerta de socorro. El gran torreón central es curioso é imponente por su masa. Tiene una sola entrada, y á la altura de catorce pies se halla en el interior un hueco en la pared al que se subía por una escalera levadiza de madera. Desde este portillo hasta la mayor elevación que alcanzará á 150 pies, se subía por una cómoda escalera de piedra en caracol, que daba entrada á varias estancias embovedadas; en las que se reconocían su destino para cuerpos de guardia, cocina y habitación del jefe.

Había dentro del recinto fortificado algibes magníficos de fábrica para abundantes repuestos de agua que alimentaba un manantial no obstante la altura de su situación. Allí vi en 1828 abandonado en la pradera de la plaza de armas, un cañón hecho de chapas de hierro batido, reforzado con arcos; tenía seis pies de largo y once pulgadas de diámetro, igual en toda su longitud cilíndrica, monumento curioso de los primeros ensayos de la artillería y digno por esta circunstancia de figurar en un museo. Extraño me pareció, que en el transcurso de tantos años hubiese podido conservar su forma sin que la oxidación de los aldeanos utilizase el metal. En el día el Castillo de Guevara fortificado por los carlistas, ha llegado á ser uno de los principales baluartes y un punto estratégico de grande importancia atendida su situación dominante de la llanada de Alava y á la entrada del ameno valle de la Berranda y del camino real que le atraviesa. El monte escarpado donde tiene su asiento, es uno de los que forman las vertientes meridionales de la gran cordillera que separa las provincias de Guipúzcoa de las de Alava y Navarra. Este ostáculo natural ofrece grandes atractivos de curiosidad y estudio. Se desprende del Pirineo, y corre de E. á O. hasta el valle de Llodio. Las aguas de la parte septentrional corren al océano, y las de la falda meridional al mediterráneo. En el descenso sucesivamente la sierra de Aralar, notable por sus minas de cobre y el antiquísimo santuario de san Miguel de Excelsis; las escarpadas cumbres de Achut, Alzania, Urriosa, san Adrian, Araiz, Aizcorri, Aloña y Artia. Entre estas dos últimas, se halla el famoso convento y santuario de N. S. de Añazazu, monumento raro de devoción para los pueblos vascos donde subsistía en medio del mas espantoso desierto, una comunidad de religiosos franciscanos que constaba de cien individuos entre frailes y sirvientes; ha sido quemado el convento durante la actual guerra.

Esa misma cordillera es un muro formidable que cierra el paso desde Navarra y Alava á Guipúzcoa, en términos que la comunicación sería imposible si la industria de los naturales no hubiese vencido los obstáculos de la naturaleza. Antes que se abriera la carretera real de Vitoria - Guipúzcoa por Arlaban y Salinas, fué famoso desde los tiempos mas remotos el paso de san Adrian. Una línea de cuesta áspera por una y otra parte de la sierra, se necesita recorrer para llegar á lo alto del tránsito donde estaba situada la fortaleza de san Adrian y la *Real Ciudadela*, punto divisorio de Alava y Guipúzcoa. El camino pasa por un agujero en Peña Viva, y que se abre naturalmente en el espacio de setenta

ta varas de largo y diez de ancho. En el extremo á la banda de sud, fue abierto artificialmente en treinta pasos de longitud y quince de ancho que es un espacio suficiente para facilitar el tránsito de carros y personas á caballo, sin tocar en la bóveda. En el cóncavo inferior que mira al norte y á la villa de Cegama, de la que dista una legua, existe una casa venta y una ermita con la efigie de san Adrian. Notable es ciertamente que dos solares aparecen ilustres y poderosos en la edad media con el sobrio título de *Ladron* en las vertientes opuestas de esta sierra, tenida por antiguos peregrinos.

*Ladron de Cegama* y *Ladron de Guevara*, se libraban del uno para tropezar con el otro; pero mas adelantados ellos mismos protegían los caminos, y adaptaron por divisa el escudo de armas de las hermandades de Alava con un brazo que empuña una cuchilla y el lema *Justicia contra malhechores*. La historia de la casa de Guevara y de sus poderosos señores se halla íntimamente enlazada con la de la provincia de Alava. En una escritura de donación que D. Garcia Ramirez rey de Navarra otorgó en la era de 1175, (año de 1135), suscribe entre los grandes del reino D. Ladron que tenía el gobierno de Alava. D. Alonso XI de Castilla comenzó al sitio de Algeciras en 1344 y «se hallaron allí, dice en crónica, tropas del concejo de la Bastida y del de Vitoria, con gran compañía de escuderos de pie de Alava comandados por don Ladron de Guevara y don Beltran Velz su hermano, hijos de la misma provincia.» Existe el privilegio del mismo rey D. Alonso XI en razón á la entrega voluntaria que las cofrades de la hermandad de Arriaga se hicieron de la provincia de Alava, bajo ciertos pactos y condiciones en Vitoria, á dos de abril, era de 1370 (año de 1332), (1) «Por é que, »(dice el rey) D. Lope de Mendoza é D. Beltran Yañoz de Guevara, señor de Oñate é Johan Partado de Mendoceros é Ferrant Ruiz, arcidiano de Calaborra, é Rui Lopez hijo de Lope de Mendoza, é D. Ladron de Guevara hijo del dicho D. Beltran Yañoz, é Diego Partado de Mendoza, é Ferrant Perez de Aysala, é Ferrant Sanchez de Velazcos, é Gonzalo Yañez de Mendoza, é Ferrant Diaz su hermano, é Lope Garcia de Salazar, é Rui Diaz de Torres hijo de Rui Sanchez, é todos los «hijos-dalgo de Alava, así ricos homes é infanzones, é cavalleros, é alerigos, é escuderos hijos-dalgo como otros cualesquier cofrades que solían ser de la cofradia de Alava; nos otorgaron la tierra de Alava, que oviesenmos en de el señorío, é fuesse regalenga, é la pusieron en la corona de los nuestros reinos, é para nos é para los que regnaren despues de nos en Castilla, é Leon est.» y siguen las condiciones. La última de ellas, especial para el señor de Guevara, demuestra la alta influencia que tuvo en este famoso acto, que decidió por entonces de la suerte de la provincia.

«Otro si nos pidieron por mercet que les otorgásemos que la aldea de Guevara onde D. Beltran lleva la voz que sea escusada de pecho é de Semojo é de Buy de omarco segunt que fué puesto é otorgado por yunta otro tiempo: tenámoslo por bien por les facer mercet é otorgámos que la dicha aldea sea quita de pecho segunt que dicho es, pero que retenemos y para nos el señorío real y la justicia.»—Entonces como ahora valia demasiado el derecho del mas fuerte.

La casa de Guevara con título de marquesado, se halla incorporada en la de los Exmos. Sres. Condes de Oñate. Las bóvedas de su Castillo desiertas y silenciosas

(1) Original en el archivo de Vitoria.—Copia en la real academia de la historia.

durante largos años, resuenan hoy con el bullicio de una guarnición, y los suspiros de algunos desgraciados presos víctimas de una infausta suerte. ¡Lástima será para los curiosos y aficionados á monumentos románticos que en medio de las crueles discordias civiles que despedazan la España, se complete la ruina de un monumento tan precioso! ¡Deplorable es, que los deliciosos valles de las provincias vascongadas, en otro tiempo mansiones de paz y ventura, sean ahora el teatro de una lucha atroz y fratricida, y que el Castillo de Guevara edificado sin duda en una época lamentable también para la humanidad, sirva todavía en nuestro siglo de civilización para entretener los horrores de la guerra, cuando ya pudo creerse que solo se debía conservar para entretenimiento de anticuarios, poetas y pintores!

J. de Ald...

## PARA EL ALBUM

### DE UNA SEÑORITA ANGLO-AMERICANA.

Tú, que de un mundo que nació en los mares,  
Fuerte y feliz como su madre anciana,  
Viniste á un suelo que se llama Europa,  
          Viejo y caduco;  
Por ver los restos de pasados días,  
Las huellas tristes de olvidados hombres,  
Los monumentos de apartados siglos,  
          Gloria del nuestro.  
Tú, que al mirar las enriscadas crestas  
De ese Pirene que los cielos toca,  
Almenas fuertes de la patria mía,  
          Plácida España;  
Sentiste el alma en devorante anhelo  
De penetrar por su aspereza inculta,  
Y ver las tierras que la mar separa  
          Del africano;  
No, no traspases la fatal barrera,  
Que cierra el campo de amargura y muerte,  
Campo de sangre que la Europa mira  
          Fiera riendo.  
Ven y trepemos los fragosos montes,  
Ven á mi lado y desde el alta cumbre,  
Que los imperios de Borbon divide  
          De un mar al otro,  
Te mostraré las celebradas tierras,  
Por su hermosura ó su renombre ilustres,  
Y al ver su suelo desolado y triste  
          Suspiraremos.

Mira á tus pies esa tierra  
Tan heroica como pobre,  
Rica en frutos, su llanura,  
Y rico en honor su nombre;

Zaragoza es su cabeza,  
La de la gigante torre,  
La gloriosa en las batallas  
Contra invictos campeones.  
Ricos templos la decoran  
Con mármoles y con bronce,  
Y el Ebro anchuroso y claro  
La divide y la recorre.  
Mira hácia tu diestra mano  
Esas nubes y vapores. . . .  
Son humo y sangre española,  
Su estruendo y gemidos oye.  
Su suelo es yerros y tumbas  
Donde antes frutos y flores,  
Y encono á muerte y venganzas  
Por ajenas ambiciones.  
Eso es Navarra y provincias  
Que habitaron los vascones,  
Terror del romano imperio  
Y honor del hispano nombre.  
Pero dejemos, amiga,  
Dejemos tantos horrores,  
Que en tus pálidas mejillas  
Veo lágrimas que correu.

He allá la Cataluña; ¿también guerra?  
También la muerte en sus amenos campos?  
El genio de esa tierra  
Es activo, es ardiente, es industrioso,  
Como el de sabio Támesis nubloso.  
La mar que baña los robustos muros  
De la gentil Barcino su cabeza,  
Lleva sus obras á remotos climas,  
Y la colma de bienes y riqueza.  
Y orillas de la mar también, hermoso  
Jardin de España el valenciano Reino,  
Vé á su Valencia llena  
Del nombre de aquel héroe valeroso,  
Amante de Tizona y de Gimena.

Mas ay que llega la tarde,  
El sol descende al ocaso  
Y entre el crepúsculo escaso  
La nube de nacar arde,  
Sobre el horizonte raso.  
Por cima de aquella sierra  
Mira entre la niebla humbría;  
Aquella frondosa tierra  
Que el mar por la espalda cierra,  
Es la rica Andalucía.  
¿Ves á tu siniestra mano,  
Al pie de Sierra Nevada,  
Una ciudad asentada  
En medio un florido llano?  
Es la morisca Granada.  
El Alhambra en el altura  
Ostenta sus torres mil,  
Y en el medio de un pensil  
Ella baña su hermosura  
Entre el Darro y el Genil.  
¿No ves agora á tu frente  
Cómo entre las nubes brilla  
De aquel gran río á la orilla  
Una estatua refulgente?  
La Givalda es de Sevilla.  
Ella en su torre moruna,  
Que hizo aun mayor el cristiano,

Parece tender su mano  
Y derramar la fortuna  
Por el reino sevillano.

A sus pies la gran ciudad,  
Centro de gracias y amores,  
Ofrece en grupos de flores  
Mil templos á la beldad  
En sus frescos cenadores.

Allí el alcazar real  
Que labró industrioso el moro,  
Y la santa Catedral,  
Templo ó coloso ideal,  
Y allá la torre del Oro.

Dejemos tanta memoria,  
Símbolo de tanta hazaña,  
Recuerdo de tanta gloria  
Como ha estampado la historia  
En los anales de España.

Y agora en fin acercad  
Vuestra vista á esotra tierra,  
Que en cien palacios encierra  
La corte de nuestra edad  
Entre el humo de la guerra.

Al lado el Manzanares arenoso,  
Raudal empobrecido cortesano,  
Mira Madrid altivo y orgulloso  
Mostrarse en medio el infecundo llano;  
Su alcazar opulento y ostentoso  
Muestra su pecho al reino lusitano,  
Y al célebre Escorial que dá su espalda  
Del Guadarrama á la selvosa falda.

Mira al aire brillar de torres ciento  
Los lumbreros dorados capiteles  
Y otros de tanto ilustre monumento,  
Que enriquecieron célebres pinceles;  
Aquel alcazar de elevado asiento  
Que sus cúpulas alza entre vergeles,  
Es el del Buen-Retiro, antigua estancia  
De un gran poder espanto de la Francia.

Si, que esa torre que la luna baña  
Y muestra en sus almenas el vigía,  
Es la humilde mansión que un rey de España  
Dió al prisionero Augusto de Pavía;  
Y hoy ¡ó pueblo infeliz! tu propia saña  
Destruye tu poder y tu valía,  
Y te ofrece humillado á las naciones,  
Que un día respetaban tus peñones.

A dios, amiga; á dios, que un braxa santo  
Me lleva á mi pesar hácia esa tierra,  
Y ni me ahuyenta su vivir en llanto,  
Ni me acobarda su funesta guerra,  
Ni me detiene el seductor encanto  
Que aquesta Francia hospitalaria encierra;  
Invisible poder me arrastra á dentro,  
Como á los cuerpos el terráqueo centro.

Pau, Marzo de 1836.

E. B. D. R.

## GRÓNICA.

### CAJA DE AHORROS DE MADRID.

No nos equivocamos cuando en el *Semanario* del Domingo anterior, confiábamos en que la sensatez y el buen juicio del pueblo Madrileño sabría apreciar debidamente la importancia de un establecimiento que de algunos años atrás formaba la idea constante y lisonjera de todos los amantes del país. Pero sin embargo, debemos confesarlo, jamás llegamos á persuadirnos que en el triste estado á que la demoralización y las pasiones ruines han conducido á una gran parte de la población, quedase todavía en ella suficiente dosis de honradez y de amor al orden, para dar desde el primer momento un impulso tan sorprendente á instituciones edificadas sobre el cimiento de la buena fé y de la confianza pública.

Con indecible satisfacción vemos que el resultado del Domingo anterior ha excedido con mucha á nuestras esperanzas. Diez y nueve mil doscientos catorce rs. impuestos en la Caja de Ahorros por ciento y doce individuos, son un dato numérico que seguramente no han ofrecido el día de su apertura acaso ninguna de las primeras establecidas en las capitales extranjeras; y forman una base sólida de esperanza para este establecimiento filantrópico, y un motivo de consuelo y de desengaño para los que lamentan ó exageran la inmoralidad del pueblo español.

Quisieramos que estos hubieran asistido el Domingo pasado al halagüeño espectáculo que ofrecía en su apertura la Caja de Ahorros de esta Capital.—Hubieran visto allí, aquellas mismas salas del Monte de Piedad, donde siglo y medio hace resuenan los suspiros del desgraciado, recibiendo con las lágrimas del dolor ó del arrepentimiento el consuelo que le brinda la caridad cristiana, convertidas en punto de reunion de las modestas esperanzas y de la apacible alegría, hijas de una constante laboriosidad ó de una prudencia previsora.—Hubieran visto en ella al pobre jornalero depositar en aquel fondo común, con noble orgullo, las dos pesetas, corto residuo de su soldada en la semana anterior; al honrado artesano alguna mayor cantidad, premio de su laboriosidad é inteligencia; al fiel doméstico el salario casi íntegro de todo el mes; al artista, al empleado, á la viuda, el porvenir de sus consortes ó de sus hijos, el fruto de sus privaciones y desvelos.

Ni faltaron tampoco padrinos generosos, amos agradecidos, dueños de fábricas y talleres, que aprovecharon esta ocasión de hacer este grato presente á sus protegidos y fieles criados, ó condesales, imponiendo á sus nombres la primer peseta con el objeto de hacerles sentir á par que su agradecimiento los inmensos beneficios de la economía.—Otros muchos se propusieron allí convenir con sus criados y oficiales, en reservar mensualmente una corta suma de sus salarios ó jornales para aumentar progresivamente su fondo en la Caja.—Hubo directores de establecimientos públicos en donde los jornaleros tienen improductivo su depósito de ahorros, que se brindaron á estimularles para venir al Domingo siguiente á depositarles en la Caja, y muchos padres y madres de familias de todas las clases, que solicitaron libretas á nombre de sus tiernos hijos para poder ofrecerles algun día acumulado este pequeño Capital, prenda de su amorosa prevision.

Añádase á este grato espectáculo el religioso celo de todos los individuos que desempeñan los cargos de la Junta Directiva, reforzados con un número crecido de personas distinguidas que se presentaron á desempeñar con alegría é inteligencia el enojoso trabajo de las operaciones de contabilidad, y otros muchos que dejando tambien las comodidades de su casa, vinieron á brindarse á igual servicio para los dias sucesivos, y se podrá formar una idea aproximada del halagüeño cuadro que en su creacion ha ofrecido este instituto benéfico.

La Caja quedó cerrada por aquel día á las dos en punto, y pasaron en el acto las cantidades recogidas á la tesorería del Monte de Piedad, el cual las hizo circular desde el día siguiente en sus préstamos sobre alhajas de mayor valor, con arreglo á su instituto, quedando obligado en devolver aquellas á la Caja siempre que las soliciten los interesados.

Hoy es el segundo domingo de imposición en la Caja, y estamos persuadidos de que su resultado será no menos benéfico que el del primero.